

# INFORME DE EJECUCIÓN

## PLAN DE MEJORAMIENTO/ MEJORAS/ ASEGURAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO METROPOLITANO 2023

CÓDIGO 2267



# PLAN DE MEJORAMIENTO/ MEJORAS/ ASEGURAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO METROPOLITANO 2023

CÓDIGO 2267



# 1. INFORMACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

## a. ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

El Instituto Superior tecnológico Metropolitano -La Metro-, sobre el Plan de Mejoras, lo ha declarado como el resultado de un proceso de autoevaluación, control y seguimiento de los sistemas y procesos institucionales, aunque es inevitable considerar los aspectos que están contenidos en la evaluación del CEAACES en su momento y de las observaciones que el CACES hace al Plan de Mejoras declarado en la plataforma correspondiente. Para La Metro, se trata de instalar una cultura organizacional que permita la mejora continua de los procesos a partir de una sinergia en torno a la docencia, investigación y vinculación. Producto de aquello es que actúan los instrumentos de evaluación. La mejora, es por tanto, una visión compartida por todos los sistemas del instituto.

Institucionalmente, venimos trabajando de manera sistemática en los Planes de Mejora desde el año 2016, y durante el año 2023, logramos poner énfasis en procesos tales como registro académico, mejoramiento de los procesos administrativos de la matrícula, capacitación en didáctica del aula, Inteligencia artificial y en procesos de acompañamiento, contención y potenciación de competencias, habilidades y destrezas y en aquello que ha sido parte del quehacer propio del diseño, buscar de manera sostenida, cambios en el uso de los materiales sostenibles. Por su parte, en temas como el de la felicidad, ciudadanía activa, valores, entre otros aspectos, hemos ido construyendo una metodología que permita avanzar en la comprensión y resiliencia de los estudiantes para abordar sus propias soluciones respecto de sus vidas y el valor relativo que tienen sus actuaciones ante el Estado y la sociedad.

Nos encontramos en un contexto social extremadamente difícil, el 60 O 70 por ciento de la población económicamente activa se encuentra en el sector informal de la economía, lo que condiciona la empleabilidad y retarda o derechamente impide que la nación absorba, desarrolle y potencie a sus ciudadanos.

Nos encontramos ante el derrumbe total de las instituciones y el desencanto de los ciudadanos ante la promesa incumplida de un mejoramiento de la vida en general. Todos estos factores afectan y condicionan la actuación de las IES y pareciera que el Modelo, la Guía y los Estándares que se consideran para la evaluación con fines de acreditación se quedaron en una burbuja impermeable a los cambios sociales y a las dificultades que enfrenta el país. A pesar de ello, La Metro, reconociendo las condiciones actuales, no renuncia a su primer principio educar, educar en democracia, libertad y ciudadanía en el Diseño como factor de cambio social de cambio.

A partir de las observaciones del CACES al informe de ejecución del Plan 2022, las principales mejoras, pueden señalarse en:

- a. Mejora en el Registro Académico, incorporando todos los parámetros que ha establecido la SENESCYT para la identificación de la matrícula.
- b. Capacitación en manejo de didáctica del aula y aporte de la IA a los procesos de aprendizaje.
- c. Mejora en el seguimiento de egresados (as).
- d. Mejora de la Biblioteca, acervo e instalaciones.
- e. Conectividad.
- f. Habitabilidad estudiantil.

- g. Procesos de Matrícula, simplificación para una mayor eficacia.
- h. Publicaciones, textos, guías y folletos a través de la propia editorial Metro.

En el informe del CACES llaman tres aspectos:

- 1 Que no se haga alusión en ninguna parte a la misión institucional, sino que se aborden directamente los aspectos funcionales del Plan. Ciertamente, esta es una deficiencia del Modelo que alguna vez discutimos con quien fuera el Presidente de la Comisión de Institutos, pero que se subordinó a la funcionalidad de los sistemas, sin que exista una visión compartida o no con lo que el Estado espera de la educación superior. La funcionalidad no necesariamente contribuye a la calidad, sin dejar de ser un aspecto relevante.
- 2 La Metro tiene por naturaleza la acción en diseño y sus sistemas obedecen a esa visión. En algunas de las observaciones del CACES los indicadores aparecen satisfactorios, pero se anota de manera reiterada que las acciones son "parciales".
- 3 En una de las observaciones aparece un párrafo que no corresponde al criterio, aunque la observación es válida para el criterio con que fue redactada.

Llama la atención, la noción de felicidad que aparece en una de las observaciones. Si se la hace, debería -en la corrección metodológica- declararse qué se entiende por felicidad, a lo menos una definición operativa que indique un TTR. Ustedes comprenderán que sobre aquello no podrá haber acuerdo alguno a menos que se norme este estado de la conciencia humana, o del alma, o del espíritu o de los logros económicos y del bienestar bio sico social. Una gran interrogante, no menor cuando se hace alusión, a aspectos deontológicos, entre otros. ¿Los integrantes del CACES son felices?, ¿Qué hace el CACES, para que sus integrantes sean felices?, si la felicidad es un bien medible, debe haber igualdad ante la ley; es decir, todos los integrantes del sistema de educación superior del país debeb;n ser felices o tener acceso a las herramientas de la felicidad.

## b. OBJETIVOS DEL PLAN

- a. Profundizar, extender y habitar los sistemas institucionales a través de un enfoque de procesos.
- b. Especializar a los docentes en aspectos de manejo curricular, docencia en educación superior e IA aplicada a los aprendizajes.
- c. Mejorar la infraestructura física y tecnológica del instituto, mediante la actualización de los espacios y de programas de tecnología avanzada en diseño.
- d. Ampliar el espacio de la biblioteca y de los sistemas integrados de consulta y manejo bibliográfico.
- e. Seguimiento a egresados a través de la plataforma ALUMNI.
- f. Sostener los convenios institucionales con IES internacionales y con organizaciones de la sociedad civil.
- g. Evaluar el ordenamiento curricular a través de la implementación progresiva del ABP.

## c. INFORME ANUAL

- Reporte del nivel de cumplimiento de las actividades del plan en la matriz que sigue:

# PLAN DE MEJORAS 2022-2024

Categoría: ACREDITADO  
 Institución: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO METROPOLITANO - 2267  
 Nombre Contacto Oficial: HUGO RODRIGO CARRERA RÍOS  
 Teléfono Contacto Oficial: 992741263  
 Fecha de inicio del plan: 23/08/2021  
 Periodicidad: ANUAL

CRITERIO	INDICADOR	ESTANDAR	LÍNEA BASE ²	META ALCANZADA 2022 ³	META ALCANZADA 2023 ³	ACTIVIDADES REALIZADAS 2023	ACTIVIDADES PENDIENTES 2023
ORGANIZACIÓN	Planificación estratégica y operativa	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Satisfactorio. La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha sido implementada de manera eficiente, los objetivos planteados en los criterios asociados a la planificación y desarrollo se han cumplido de forma progresiva y se sugiere dar continuidad a los mismos. Se sugiere desarrollar mecanismos más eficientes para el monitoreo del cumplimiento de los objetivos estratégicos."	Aplica estudios de caso para la toma de decisiones. - Establece anualmente el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional: determina las partidas presupuestarias y ejecuta anualmente el PEDI a través de los Planes Operativos Anuales (POA). Las decisiones se adoptan en función de lo establecido en la planificación estratégica. - Consulta en línea a las Partes Interesadas usando la metodología de stakeholders. -Semestralmente el PEDI y el POA se dan a conocer a los actores institucionales y espacialmente el POA es objeto de análisis y ajuste por los Consejos de Escuela y carreras.	Aplica estudios de caso para la toma de decisiones. - Establece anualmente el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional: determina las partidas presupuestarias y ejecuta anualmente el PEDI a través de los Planes Operativos Anuales (POA). Las decisiones se adoptan en función de lo establecido en la planificación estratégica. - Consulta en línea a las Partes Interesadas usando la metodología de stakeholders. -Semestralmente el PEDI y el POA se dan a conocer a los actores institucionales y espacialmente el POA es objeto de análisis y ajuste por los Consejos de Escuela y carreras.	"a. Implementación de un sistema participativo semestral de consulta en línea a las Partes Interesadas, para establecer estrategias de mejoramiento continuo. b. Desarrollo, redacción y socialización anual del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional: que determina las partidas presupuestarias y Planes Operativos Anuales (POA). c. Planificación y ejecución de una red de Diseño con instituciones especializadas del Ecuador y de nivel internacional.d. Convenio Instituto Europeo de Diseño. e. Visita para intercambio de investigación, docencia y estudiantes, con énfasis en el IED de España (Madrid y Barcelona). f. Intercambio académico para la continuidad de Estudios especializados con la Universidad de Palermo: continuidad de estudios de licenciatura, maestría y doctorado: beca Metro- Universidad de Palermo (3 cupos por cada corte ingresada)."	Se da continuidad a las políticas. No se presentan pendientes.
	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Satisfactorio. La institución ha puesto esfuerzos de negociación en la consecución de nuevos convenios interinstitucionales con la industria local, las instituciones académicas locales, e instituciones internacionales referentes en diseño. Se recomienda dar continuidad y ampliar el alcance de los convenios."	Planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. - Hacia el 2024, el instituto habrá renovado su plan estratégico para el afianzamiento de las relaciones interinstitucionales. -Continúa perfeccionando su relación con la universidad de Palermo, Buenos Aires y con el Instituto Europeo de Diseño. - Crea una Red Académica propia y especializada en diseño.	Planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. - Hacia el 2024, el instituto habrá renovado su plan estratégico para el afianzamiento de las relaciones interinstitucionales. -Continúa perfeccionando su relación con la universidad de Palermo, Buenos Aires y con el Instituto Europeo de Diseño. - Crea una Red Académica propia y especializada en diseño.	"a. Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, formales y efectivos, dirigidos a impulsar las innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. b. Renovación del plan estratégico para el afianzamiento de las relaciones interinstitucionales. c. Perfeccionamiento de las relaciones con la universidad de Palermo, Buenos Aires y con el Instituto Europeo de Diseño: Nuevo Convenio Instituto Europeo de Diseño. e. Visita para intercambio de investigación, docencia y estudiantes, con énfasis en el IED de España (Madrid y Barcelona). f. Intercambio académico para la continuidad de Estudios especializados con la Universidad de Palermo: continuidad de estudios de licenciatura, maestría y doctorado: beca Metro- Universidad de Palermo (3 cupos por cada corte ingresada). d. Se designa un departamento con la función específica de dar seguimiento y promover la relación con los graduados. Esta función corresponde al Depto. de Convenios Internacionales. e. Se transversaliza el enfoque operativo entre la relación con los graduados y el desarrollo y seguimiento de convenios interinstitucionales. f. Planificación y ejecución de una red de Diseño con instituciones especializadas del Ecuador y de nivel internacional."	Se da continuidad a las políticas. No se presentan pendientes.
	Aseguramiento interno de la calidad	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Satisfactorio. El aseguramiento interno de la calidad es una política permanente y sistemática de todos los departamentos de la institución. Se recomienda sostener el trabajo."	- Establece un plan de autoevaluación institucional que considera a las Partes Interesadas como fundamentos de su proceso de mejoramiento continuo institucional. - La Metro desarrolla acciones sistematizadas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), que se rigen por la normativa interna, aprobada y vigente, que se enmarca en las normas nacionales, especialmente, en los preceptos legales vigentes, tanto en la LOE como en el RRA.	- Establece un plan de autoevaluación institucional que considera a las Partes Interesadas como fundamentos de su proceso de mejoramiento continuo institucional. - La Metro desarrolla acciones sistematizadas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), que se rigen por la normativa interna, aprobada y vigente, que se enmarca en las normas nacionales, especialmente, en los preceptos legales vigentes, tanto en la LOE como en el RRA.	"a. Implementación un plan de autoevaluación institucional que considera a las Partes Interesadas como fundamentos de su proceso de mejoramiento continuo institucional. b. Análisis conjunto de las normas nacionales, especialmente, en los preceptos legales vigentes, tanto en la LOES como en el RRA. c. Creación de ficha sistemática de evaluación de la calidad a través de las direcciones de Escuela y Deptos. Administrativos. d. De forma semestral, se han desarrollado dos capacitaciones a docentes y trabajadores administrativos, con profesores invitados a través de medios virtuales, asociados a procesos de mejoramiento de la calidad."	Se da continuidad a las políticas. No se presentan pendientes.

CRITERIO	INDICADOR	ESTANDAR	LÍNEA BASE	META ALCANZADA 2022	META ALCANZADA 2023	ACTIVIDADES REALIZADAS 2023	ACTIVIDADES PENDIENTES 2023
ORGANIZACIÓN	Sistema informático de gestión	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Cuasi-Satisfactorio. Los sistemas informáticos de gestión que la institución tiene actualmente a su disposición, son eficientes sin embargo generan ciertas dificultades operativas. Se recomienda hacer un diagnóstico y generar mejoras técnicas."	- La Metro ha implementado y perfeccionado su Sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, plenamente reglamentado, el que permite automatizar el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC). Su flexibilidad de diseño le permite adaptarse a especificidades institucionales y de carreras.	Se desarrolló una actualización de los sistemas de gestión académica que ha permitido un monitoreo más eficiente de los procesos de admisión y matrícula. Se ha perfeccionado a través de una intervención directa del Depto. de Informática y Sistemas, el registro académico y el control administrativo y financiero del Instituto, con incidencia directa en los niveles de inversión requeridos para el funcionamiento del Instituto.	"a. Implementación y perfeccionamiento del sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, plenamente reglamentado, el que permite automatizar el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. b. Perfeccionamiento del sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, plenamente reglamentado, el que permite un monitoreo más eficiente de los procesos de admisión y matrícula. c. Perfeccionado a través de una intervención directa del Depto. de Informática y Sistemas, el registro académico d. Adopción del Sistema CONTIFICU para el control administrativo y financiero del Instituto, con incidencia directa en los niveles de inversión requeridos para el funcionamiento del Instituto. e. Capacitación continua a través de auditores externos para el sistema CONTIFICU y capacitación interna para el uso del sistema de Registro Institucional."	No se presentan pendientes.
	Igualdad de oportunidades	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Satisfactorio. A través del departamento de bienestar estudiantil e institucional, la institución ha procurado asegurar la igualdad de oportunidades en el campo académico y laboral."	- La Metro ejecuta acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades del Instituto. - Desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. - Está con plena vigencia la normativa interna sobre acción afirmativa, la misma que está enmarcada en las normas nacionales y es totalmente conocida por la comunidad Metro.	- La Metro ejecuta acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades del Instituto. - Desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. - Está con plena vigencia la normativa interna sobre acción afirmativa, la misma que está enmarcada en las normas nacionales y es totalmente conocida por la comunidad Metro.	"a. Se desarrolló la política institucional de igualdad de acuerdo al marco normativo vigente de garantías de derechos. b. Se produjeron procesos de socialización la Política de Igualdad. c. Se desarrolló el Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia Basada en Género y Orientación Sexual. d. Se produjeron procesos de socialización del Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia Basada en Género y Orientación Sexual e. Se inició el trabajo para la creación de un Repositorio Institucional que permita a la Comunidad Académica acceder a las políticas de acción afirmativa, normas y reglamentos dirigidos a estas acciones."	No se presentan pendientes.
	Ética y transparencia	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Satisfactorio. El funcionamiento institucional está apegado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas."	El funcionamiento institucional está apegado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. - Se aprueba el Código de Ética Institucional.	El funcionamiento institucional está apegado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. - Se socializa y refuerza el Código de Ética Institucional.	"a. Aprobación del el Código de Ética Institucional. b. Socialización y refuerzo del Código de Ética <i>Nota [La Metro no asume un código moral, por ejemplo, cuando se trata de buen comportamiento social como forma de valoración de los individuos porque esto es una forma de juzgar a terceros a partir de un "código preestablecido", por alguien que asume que su buen comportamiento le permite a otros, llegar a esos parámetros].</i> c. Concejos de Carrera: tres concejos por semestre por carrera, en los que se implementan los mecanismos de corrección académica, docencia y didáctica del aula, así como posibles conflictos con el código de ética. d. Bienestar Estudiantil recibe, procesa y deriva dudas, quejas y observaciones a los departamentos y unidades correspondientes. <i>Nota [La Metro ha implementado, en 40 años de existencia institucional, una forma de horizontalidad, la que sin eliminar las jerarquías y responsabilidades institucionales, le permite a cualquier miembro de la comunidad educativa, acceder sin distinción, a todas las autoridades, de manera que estas tienen la obligación fundamentada en el Estatuto Institucional para intervenir en todos los casos en que haya que hacerlo, a diferencia de una jerarquización estatal o pública en que el peso de la burocracia se antepone a la resolución de posibles conflictos]."</i>	No se presentan pendientes.
	Bienestar psicológico	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Cuasi-Satisfactorio. El Instituto a través de su propuesta pedagógica, norma el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa. Se recomienda establecer nuevas estrategias de comunicación y acceso ayuda en el campo de bienestar psicológico."	- El Instituto a través de su propuesta pedagógica, norma el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. - Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico y por lo mismo, es una institución con capacidades para contener a su personal y a sus estudiantes.	"a. Se desarrolló, y socializó la Política Institucional de Igualdad y el Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia Basada en Género y Orientación Sexual. b. El Depto. de Bienestar Estudiantil e Institucional posee programas de acompañamiento, orientación y transversalización para el aprendizaje de herramientas que permitan el bienestar psicológico, aunque la meta no puede estimarse en el grado de felicidad que pudieran alcanzar los profesores y estudiantes, por cuanto este estado psicológico depende de múltiples factores cuyo mayor peso está fuera de los límites institucionales."	"a. Se desarrolló la política institucional de igualdad de acuerdo al marco normativo vigente de garantías de derechos. b. Se produjeron procesos de socialización la Política de Igualdad. c. Se desarrolló el Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia Basada en Género y Orientación Sexual. d. Se produjeron procesos de socialización del Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia Basada en Género y Orientación Sexual"	No se presentan pendientes.



CRITERIO	INDICADOR	ESTÁNDAR	LÍNEA BASE	META ALCANZADA 2022	META ALCANZADA 2023	ACTIVIDADES REALIZADAS 2023	ACTIVIDADES PENDIENTES 2023
DOCENCIA	Programas de estudio de las asignaturas	100%	"Evaluación: 100% La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha sido implementada de manera eficiente en los programas de estudio de las asignaturas. Sin embargo, dado los eventos históricos y avances tecnológicos recientes, se recomienda la revisión y posible innovación de los mismos. "	Alinear todos los PEA al modelo curricular vigente, declarado por competencias y basado en el aprendizaje por proyecto. Al finalizar el año 2023, todos los Programas de estudio deben estar revisados por la Vicerrectoría Académica, normalizados en la estructura de datos exigida por el RRA. Cada PEA deberá: -Contribuir directamente a la consecución del perfil de egreso de cada carrera. -Aportar bases cognitivas requeridas para el aprendizaje en otros Módulos [asignaturas]. -Desarrollar capacidades generales para el aprendizaje. -Contribuir a la formación cultural general de los estudiantes.	"Todos los Programas de estudio deben estar revisados por la Vicerrectoría Académica, normalizados en la estructura de datos exigida por el RRA. Cada PEA ha demostrado: -Contribuir directamente a la consecución del perfil de egreso de cada carrera. -Aportar bases cognitivas requeridas para el aprendizaje en otros Módulos [asignaturas]. -Desarrollar capacidades generales para el aprendizaje. -Contribuir a la formación cultural general de los estudiantes."	Actualización e innovación de los programas de estudio, implementando estrategias para volver más eficiente el modelo basado en competencias y aprendizaje por proyectos, promoviendo la interdisciplinariedad y la aplicación de tecnologías de fabricación.	No se presentan pendientes.
	Afinidad formación-docencia	100%	"Evaluación: 85% La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha sido implementada de manera eficiente en el campo de la formación académica que permita asegurar la calidad de la planta de profesores por la afinidad de su formación y las áreas de docencia. "	En el 2024, La Metro espera alcanzar un índice del 100 % de docentes con grado de Licenciado en Diseño, 60% con grado de maestría y a lo menos un 5 % de PhD, en las diferentes especialidades que imparte el instituto y sus 240 módulos o asignaturas regulares.	Se ha alcanzado un índice del 100 % de docentes con grado de Licenciado en Diseño, 60% con grado de maestría y a lo menos un 5 % de PhD, en campos afines a la educación superior en Diseño.	a. Implementación de facilidades de especialización docente, mediante convenios interinstitucionales.	No se presentan pendientes.
	Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Cuasi-Satisfactorio. La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha sido implementada de manera eficiente en el seguimiento, control y evaluación del proceso docente. Sin embargo, existen fisuras en el procesamiento masivo de datos."	Perfeccionar el sistema de registro académico, mediante una plataforma eficiente, oportuna y segura. Para ello, hacia el 2024 deben haber terminado los estudios de Cohortes para el seguimiento oportuno de la retención, progresión y titulación. Cada Dirección de Escuela llevará un registro en línea de sus consejos de carrea, así como las decisiones que se adopten en el marco de los procesos de mejoramiento continuo.	"a. Monitorear y actualizar continuamente el sistema de registro académico, mediante una plataforma eficiente, oportuna y segura. Se ha terminado los estudios de Cohortes para el seguimiento oportuno de la retención, progresión y titulación.  b. Cada Dirección de Escuela lleva un registro en línea de sus consejos de carrea, así como las decisiones que se adopten en el marco de los procesos de mejoramiento continuo. "	"a. Implementación de un registro de datos para sistematización de la información y decisiones adoptadas por los concejos de carrera. b. Desarrollar e implementar la Política Institucional de Protección de Datos, en el marco de la normativa vigente. c. Implementación y perfeccionamiento del sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, plenamente reglamentado, el que permite automatizar el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. d. Perfeccionado del sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, plenamente reglamentado, el que permite un monitoreo más eficiente de los procesos de admisión y matrícula."	No se presentan pendientes.
	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	100%	"Evaluación: 70% La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha sido implementada de manera eficiente en la cobertura bibliográfica. Sin embargo, se recomienda la revisión, re-sistematización y actualización del acervo bibliográfico. "	- Toda la bibliografía declarada en el microcurrículum forma parte de la biblioteca especializada del instituto y se gestiona a través del sistema integrado de Biblioteca Metro [SIBIMETRO]. Además se ha completado a un 100 % el Repositorio digital del Microcurrículum, grabado en estudio, con el detalle de cada una de las competencias y objeto de estudio con que trabaja cada módulo [asignatura].	El 100% los planes de estudio y la bibliografía declarada en el microcurrículum, forma parte de la biblioteca especializada del instituto y se gestiona a través del sistema integrado de Biblioteca Metro [SIBIMETRO]	"a. Archivo del repositorio digital del Microcurrículum institucional. b. Sistematización de la bibliografía básica. c. Actualización, adquisición, archivo y elaboración de guías didácticas y textos de apoyo hasta alcanzar un 100% de cobertura."	No se presentan pendientes.
	Publicaciones docentes	Al menos 0,6	"Evaluación: 8.5 La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha promovido las publicaciones docentes y se recomienda continuar y ampliar los esfuerzos institucionales en este campo."	Registro estandarizado virtual de las guías de estudio que cada profesor realiza para su Módulo [Asignatura]. - Continuidad de la Editorial Metro que ordena, sistematiza y publica los textos de profesores Metro, independiente de su estatus académico, a través de un Comité Editorial integrado por un mandato del Consejo Académico Superior.- Integración del Repositorio al sistema de Biblioteca Metro.	La Metro eleva su indicador a 14.3. Se ha procedido al Registro estandarizado virtual de las guías de estudio que cada profesor realiza para su Módulo [Asignatura]. - Continuidad de la Editorial Metro que ordena, sistematiza y publica los textos de profesores Metro, independiente de su estatus académico, a través de un Comité Editorial integrado por un mandato del Consejo Superior Académico.- Integración del Repositorio al sistema de biblioteca Metro. Se ha impulsado la editorialización de proyectos destacados.	"a. Desarrollo del registro estandarizado virtual de las guías de estudio que cada profesor realiza para su Módulo [Asignatura]. b. Continuidad de la Editorial Metro que ordena, sistematiza y publica los textos de profesores Metro, independiente de su estatus académico, a través de un Comité Editorial integrado por un mandato del Consejo Académico Superior. c. Integración del Repositorio al sistema de Biblioteca Metro. d. Editorialización de proyectos destacados. "	No se presentan pendientes.
	Aulas	100%	"Evaluación: 100%. La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha sido implementada de manera eficiente en la renovación, innovación y equipamiento de aulas. Se recomienda continuar así. "	Finalizar el 2023 toda la readequación del mobiliario institucional, a partir de la implementación existente. - Todas las aulas cuentan con acceso a internet. - Cobertura de la conectividad de 100 por ciento e implementación tecnológica de acuerdo a los requerimientos de uso. - El mobiliario es consistente con el Modelo Educativo y Pedagógico del Instituto. - Aplicación Noma INEN para accesibilidad universal.	Se ha readequado del mobiliario institucional, a partir de la implementación existente. - Todas las aulas cuentan con acceso a internet. - Cobertura de la conectividad de 100 por ciento e implementación tecnológica de acuerdo a los requerimientos de uso. - El mobiliario es consistente con el Modelo Educativo y Pedagógico del Instituto. - Aplicación Noma INEN para accesibilidad universal.	"a. Aplicación de las normas de habitabilidad académica y accesibilidad universal. b. Implementación y registro de mobiliario en la nueva infraestructura. c. Revisión de conectividad en el 100% del campus. d. Estudio de iluminación y ventilación natural de acuerdo a porcentajes de normativas de arquitectura. e. Acondicionamiento de abertura de puertas hacia afuera en el bloque B y C, con la condicionante de ancho de corredores. f. Elaboración de mesas de dibujo para formatos hasta A1. g. Disposición de lavamanos en aulas especiales de arte. h. Levantamiento físico de aulas y verificación de condiciones de confort en lo referente a iluminación y ventilación natural, además de acústica y ambiente térmico.	No se presentan pendientes.

CRITERIO	INDICADOR	ESTANDAR	LÍNEA BASE	META ALCANZADA 2022	META ALCANZADA 2023	ACTIVIDADES REALIZADAS 2023	ACTIVIDADES PENDIENTES 2023
DOGENCIA	Formación complementaria	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Satisfactorio. La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha sido eficiente en promover sistemas de formación complementaria y actualización de conocimientos. Se recomienda dar continuidad."	"a. El Centro de Formación Continua en el 2023 debe terminar la implementación de los ciclos de especialización, abiertos a cada carrera del instituto, a través del Centro Bauhaus. b. Fortalecer los programas de formación complementaria para la adquisición y perfeccionamiento de habilidades en la formación integral de los estudiantes."	"El Centro de Formación Continua, BauHaus, en el 2023 debe terminar la implementación de los ciclos de especialización, abiertos a la comunidad. Se fortalece la capacitación continua para estudiantes a través de la implementación de cursos remediales de nivelación e inducción, con el apoyo de la Dirección Académica y la Vicerrectoría."	"a. Levantamiento de información sobre ciclos de especialización de cada escuela b. Estudio de pertinencia de especialización c. Convenios con universidades orientado a la formación complementaria en diseño. d. Semestralmente, se implementó de cursos remediales de nivelación e inducción, con el apoyo de la Dirección Académica y la Vicerrectoría."	No se presentan pendientes.
	Acompañamiento pedagógico a estudiantes	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Satisfactorio. La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha sido ejemplar en el acompañamiento pedagógico a estudiantes, tal como lo reporta el Depto. de Bienestar estudiantil, se recomienda dar continuidad."	Cada Escuela ha implementado hacia finales de 2023 los planes de acompañamiento en coordinación con el Depto. de Bienestar Estudiantil. -Está en plena vigencia los procesos de diagnóstico para adaptaciones curriculares, políticas de acción afirmativa y consideración a inteligencias diversas. - Existen procesos formales, estandarizados y conocidos por todos los integrantes de la comunidad Metro.	La meta se ha cumplido en su totalidad, por lo que corresponde dar nuevas políticas que exija la normativ vigente y socializar a la comunidad académica.	"a. Normar proceso y guía de acompañamiento a estudiantes b. Diseñar documentos para el seguimiento académico. c. Sistematización de la información en la plataforma Metro d. Se desarrolló la política institucional de igualdad de acuerdo al marco normativo vigente de garantías de derechos. e. Se produjeron procesos de socialización la Política de Igualdad. f. Se desarrolló el Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia Basada en Género y Orientación Sexual. g. Se produjeron procesos de socialización del Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia Basada en Género y Orientación Sexual h. Socialización de normativas internas de acompañamiento pedagógico a cargo del Depto. de Bienestar estudiantil."	No se presentan pendientes.
	Relación con los graduados	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Poco-satisfactorio. La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha promovido el contacto con los graduados, pero con bajos niveles de eficiencia, se recomienda implementar nuevas estrategias en este campo"	El Depto. de Comunicación trabaja de manera continua, sistemática y oportuna con los graduados, a través de medios digitales, estudios de seguimiento de casos e interacción continua para perfeccionamiento profesional. Esta comunidad presenta beneficios tanto comerciales como educativos para los alumnos. Es una red en la que los ex alumnos podrán socializar sus emprendimientos y servicios que ofrecen con descuentos especiales para los miembros de la comunidad y con exclusividad para charlas, eventos y seminarios organizados por La Metro. Para este fin se contratara a un experto en comunidades digitales que dará seguimiento al proceso. Se apoya en el Centro Bauhaus.	a. Se designa un departamento con la función específica de dar seguimiento y promover la relación con los graduados. b. Se transversaliza el enfoque operativo entre la relación con los graduados y el desarrollo y seguimiento de convenios interinstitucionales."	"a. Creación de una comunidad de alumnos y ex alumnos transmedia denominada ALUMNI la Metro. Se genera una interacción constante de todas las partes. b. Se designa un departamento con la función específica de dar seguimiento y promover la relación con los graduados. Esta función corresponde al Depto. de Convenios Internacionales. c. Se transversaliza el enfoque operativo entre la relación con los graduados y el desarrollo y seguimiento de convenios interinstitucionales."	No se presentan pendientes.
	Entorno virtual de aprendizaje	"Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente"	"Evaluación: Satisfactorio. Las plataformas virtuales implementadas son eficientes y se recomienda su actualización y monitoreo permanente."	El Instituto actualizará la plataforma virtual de aprendizaje, para que permita la implementación de nuevas estrategias de enseñanza. La nueva plataforma permitirá la sincronía y asincronía de ambos procesos (EVA)	Tras la actualización de la plataforma virtual de aprendizaje, para que permita la implementación de nuevas estrategias de enseñanza, se procederá al monitoreo en tiempo real del funcionamiento de la plataforma, mismo que será analizado por las Direcciones de Escuela, considerado y mejorado en los Consejos de Carrera.	"a. Actualización de la plataforma virtual de aprendizaje, de forma que permita la sincronía y asincronía de los procesos de enseñanza y aprendizaje (EVA). b. Implementación de las jornadas de capacitación del uso del sistema. b. Desarrollo y socialización de Reglamento de uso de plataformas virtuales de aprendizaje, asociado al reglamento interno de Protección de Datos."	No se presentan pendientes.
	Informatización en el aprendizaje	"Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente"	"Evaluación: Satisfactorio. La institución ha logrado implementar la informatización en al menos el 80% de las experiencias de aprendizaje. Se recomienda dar continuidad y asegurar la actualidad de la tecnología."	Aplicación de TICs en al menos el 60% de las experiencias de aprendizaje áulico. Aprendizaje significativo en conexión con la tecnología en el 90% de las asignaturas.	Aplicación de TICs en al menos el 80% de las experiencias de aprendizaje áulico. Aprendizaje significativo en conexión con la tecnología en el 100% de las asignaturas.	"a. Actualización de los programas de estudio, para que las asignaturas contemplen al menos el 60% de experiencias didácticas con uso de TICs. b. Diseño del Aula de Experiencias de Realidad Virtual. c. Diseño e implementación del Aula Sensorial de Creatividad y Pensamiento Lateral. d. Actualización semestral de la usabilidad de los talleres FAB LAB."	Implementación del diseño del aula de Experiencias de Realidad Virtual.
	Educación ambiental y desarrollo sostenible	"Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente"	"Evaluación: Satisfactorio. El estudio de la sostenibilidad y sustentabilidad en todas las carreras del Instituto, ha dado como resultado un corpus sólido de valores éticos y ecológicos."	La Metro propone la redacción y puesta en marcha de una política institucional destinada a la formación una población estudiantil consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, y gestiona el conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos, siguiendo la Declaración de Belgrado del año 1975 y al mismo tiempo, incorpora en sus actividades cotidianas el uso de materiales sostenibles mediante los cuales el diseño colabora con la sostenibilidad del planeta. - Incorpora paulatinamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.	"En convenio con el Laboratorio de Reciclaje y la Red de Empresas Verdes del Ecuador, La Metro se propone innovar en el uso e investigación de materiales sostenibles y sustentables, incorporándolos a las distintas propuestas académicas de diseño. Así mismo, en coherencia con esta meta, se desarrollará en la carrera de Diseño Interior, un Moodboard Lab, que pone a disposición de los estudiantes catálogos de materiales de última generación amigables con el medio ambiente."	"a. Vinculación de los temas de educación ambiental y desarrollo sostenible en los PEA de las carreras de diseño. b. Implementar nuevas propuestas en los proyectos de vinculación con la comunidad y con la sociedad. c. Convenio con el Laboratorio de Reciclaje y la Red de Empresas Verdes del Ecuador. La Metro se propone innovar en el uso e investigación de materiales sostenibles y sustentables, incorporándolos a las distintas propuestas académicas de diseño. d. Implementación de Moodboard Lab, que pone a disposición de los estudiantes catálogos de materiales de última generación amigables con el medio ambiente."	No se presentan pendientes.

CRITERIO	INDICADOR	ESTANDAR	LÍNEA BASE	META ALCANZADA 2022	META ALCANZADA 2023	ACTIVIDADES REALIZADAS 2023	ACTIVIDADES PENDIENTES 2023
DOCENCIA	Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	"Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente"	"Evaluación: Satisfactorio. Las políticas de acción afirmativa de las que hace ejercicio en la institución a lo largo de su trayectoria, y el impacto del modelo académico en los programas de estudios, aseguran la formación de valores y el desarrollo de habilidades blandas. Se recomienda dar continuidad."	Los PEA incorporarán hasta el 2023 entre sus competencias, el fortalecimiento en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico y al mismo tiempo, la Vicerrectoría desarrollará programas de formación de los académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, para el desarrollo de una conciencia ética y solidaria, capaz de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social.	Promover charlas con invitados externos y docentes de la institución en temas que promuevan el éxito académico y profesional, en temas de liderazgo, emprendimiento, trabajo en equipo e integración creativa.	"a. Planificación de la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas. b. Capacitación a docentes en los temas vinculación del tema en el currículo. c. Planificación e implementación semestral de charlas, conferencias, proyectos con temáticas de liderazgo, emprendimiento, trabajo en equipo e integración creativa.	No se presentan pendientes.
	Formación práctica en el entorno académico	"Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente"	"Evaluación: Satisfactorio. La institución aplica una enseñanza práctica y significativa, por lo cual la formación práctica en el entorno académico es el eje central de la didáctica institucional. Se recomienda dar continuidad."	Las carreras está alineadas con el Modelo Educativo y Pedagógico y los módulos se desarrollan a través de ABP. Aprendizaje basado en Proyectos (Problemas) y por lo tanto, declaran la resolución de problemas como una conducta curricular guía que atraviesa el currículum institucional.	"Desarrollo de guías operacionales para prácticas en FABLAB institucionales. Ampliar la capacitación semestral en seguridad para que sea coherente con la actualización de equipamiento de los laboratorios."	"a. Revisión de normativa de uso de talleres y laboratorios b. Implementation de política de gestión de riesgos en entornos académicos. c. Guía de clases prácticas vinculación de procesos en los PEA.	No se presentan pendientes.
	Formación práctica en el entorno laboral real	"Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente"	"Evaluación: Satisfactorio. La institución ha asegurado una relación fluida y cercana con la industria y los sectores productivos, en los distintos ámbitos de acción de las carreras, lo que ha permitido desarrollar mediante convenios específicos, experiencias de aprendizaje en el entorno laboral real. Se recomienda ampliar y dar continuidad."	Sistematizar los Convenios para Prácticas Preprofesiones mediante registro completo. -Durante 2022 se organiza y ponen en marcha la unidad de PPP. - Para finales de 2024 Las Direcciones de Escuela remitirán las Guía Estandarizadas para el desarrollo de PPP. - Puesta en operación de los Términos Técnicos de Referencia para la Formación Práctica en entornos laborales.	Dar seguimiento al sistema y controlar la calidad.	a. Sistematización de los Convenios para Prácticas Preprofesiones mediante registro completo. b. Organización y puesta en marcha de la unidad de PPP. c. Remisión de las Guías Estandarizadas para el desarrollo de PPP, desde las Direcciones de Escuela, para finales de 2024. d. Puesta en operación de los Términos Técnicos de Referencia para la Formación Práctica en entornos laborales. e. Sistematización de las estadísticas de control de calidad de prácticas pre-profesionales. f. Creación de Unidades de PPP en cada Escuela.	No se presentan pendientes.
	Funcionamiento de la biblioteca	"Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente"	"Evaluación: Cuasi-Satisfactorio. La institución ha emprendido la misión de convertir a la biblioteca institucional en un centro de gestión del conocimiento, de manera que a partir del 2021 ejecutado acciones sistemáticas con este fin. Se recomienda poner especial atención en la implementación de los sistemas virtuales de gestión."	La Biblioteca se gestiona a través de un sistema Integrado de Biblioteca Metro, automatizado, con capacidad para préstamos y desarrolla programas de capacitación para estudiantes y profesores [a lo menos una capacitación semestral]. - Plena puesta en marcha del acceso remoto tanto a la biblioteca Metro, como a bibliotecas especializadas en Diseño. - Termina en 2024 de la renovación completa de la biblioteca, espacio físico, mobiliario, conectividad y datación de tecnología adecuada y oportuna.	La Biblioteca se gestiona a través de un sistema Integrado de Biblioteca Metro, automatizado, con capacidad para préstamos y desarrolla programas de capacitación para estudiantes y profesores [a lo menos una capacitación semestral]. - Plena puesta en marcha del acceso remoto tanto a la biblioteca Metro, como a bibliotecas especializadas en Diseño. - Termina en 2024 de la renovación completa de la biblioteca, espacio físico, mobiliario, conectividad y datación de tecnología adecuada y oportuna.	a. Implementación del Sistema Integrado de la biblioteca Metro, con capacidad para préstamos y desarrolla programas de capacitación para estudiantes y profesores. b. Implementación del acceso remoto al Sistema Integrado de la biblioteca Metro. c. Implementación de las jornadas de capacitación a docentes y estudiantes, sobre el uso y sostenimiento del Sistema Integrado de la biblioteca Metro. d. Implementación de Mediateca con siete puestos de trabajo y terminales con acceso a internet. e. Renovación completa de la biblioteca, espacio físico, mobiliario, conectividad y datación de tecnología adecuada y oportuna.	No se presentan pendientes.
	Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	"Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente"	Evaluación: Cuasi-Satisfactorio. La institución tiene una política anual de actualización del acervo bibliográfico. Los recientes eventos históricos y tecnológicos, invitan a revisar, re inventar y actualizar el conocimiento disponible.	La Biblioteca cuenta con un indicador alineado con el Plan de Mejoras 2022-2024, estos es, los textos son suficientes por estudiantes, profesor, objeto de estudio y Módulos [asignaturas].	Ampliación del acervo de la biblioteca.	a. Establecimiento de la Normativa de uso de la biblioteca Metro. b. Establecimiento de un Plan Anual de inversión en el Acervo de la Biblioteca coordinado por la Dirección de Administración y Finanzas y planificado por las direcciones de Escuela, bajo el control de la Dirección Académica. c. Evaluación y actualización del acervo bibliográfico de la biblioteca, con textos suficientes por estudiantes, profesor y objeto de estudio.	No se presentan pendientes.

CRITERIO	INDICADOR	ESTANDAR	LÍNEA BASE <sup>2</sup>	META ALCANZADA 2022 <sup>3</sup>	META ALCANZADA 2023 <sup>3</sup>	ACTIVIDADES REALIZADAS 2023	ACTIVIDADES PENDIENTES 2023
INFRAESTRUCTURA	Puestos de trabajo de los profesores	1	"Evaluación: 0,8 La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha sido implementada de manera eficiente en el campo de la infraestructura, excediendo incluso los objetivos planteados inicialmente. Se sugiere dar continuidad y enfocar los esfuerzos institucionales en la ampliación de los puestos de trabajo para profesores."	Disponer al año 2024 de un puesto de trabajo por cada profesor de TC o a lo menos, un puesto compartido por dos profesores de MT, propendiendo al mejoramiento de las condiciones para el trabajo intelectual y del quehacer en el instituto.	"a. Al año 2024, el indicador llega a 1, con 35 puestos fijos de trabajo. Se ha creado nuevos puestos de trabajo personales y compartidos y se ha ampliado la oferta por cada profesor de TC o MT. b. Se implementó la sala de mediateca con siete nuevas terminales y puestos de trabajo con acceso a internet. c. Se habilitaron nuevas áreas de espaciamiento al aire libre."	"a. Diseño e implementación de espacios exclusivos para el trabajo docente, con la cantidad de puestos de trabajo equivalentes a los faltantes del número profesores de TC y la mitad de los profesores de MT. b. Habilitación de áreas de espaciamiento. c. Planificación de horarios acorde a presencia de profesores de MT, en puesto de trabajo compartido"	No se presentan pendientes.
	Seguridad y salud ocupacional	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Satisfactorio. La institución ha cumplido los parámetros de ley y a asegurado de forma continua el bienestar de los trabajadores."	"Establecer la plena vigencia de las normas de seguridad ocupacional alineadas con las disposiciones contenidas en la ley y reglamentos del Ministerio del Trabajo. Así, La Metro se plantea hacia el 2024 mejorar y extender un entorno de trabajo saludable en el que los trabajadores y directivos colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo en base a: -La salud y la seguridad concernientes al espacio físico de trabajo.-La salud, la seguridad y el bienestar concernientes al medio psicosocial del trabajo incluyendo la organización del mismo y la cultura del ambiente de trabajo. - Los recursos de salud personales en el espacio de trabajo.-Las formas en que la comunidad busca mejorar la salud de los trabajadores, sus familias y de otros miembros de la comunidad." "	Se da continuidad a las políticas institucionales en el campo de la Seguridad y salud ocupacional	"a. Se encuentra en plena ejecución un programa normalizado de capacitación laboral y de salud ocupacional en concordancia con lo dispuesto por el Min. de Trabajo. b. Implementación de jornadas de capacitación en salud ocupacional a todo el personal docente y administrativo. b. Estudio y adecuación ergonómica al mobiliario de trabajo. c. Señalética de medidas de seguridad; alarmas, detectores de humo, detectores de movimiento, salidas de emergencia, puntos de encuentro, escaleras, rampas, luces de emergencia d. Normalización de medidas de seguridad en el manejo de maquinaria de mano o maquinaria pesada. f. Disposición de áreas de espaciamiento cubiertas o abiertas, sea de recreación pasiva o activa g. Programación de actividades de espaciamiento y de buenas relaciones humanas. h. Circulaciones adecuadas de accesibilidad disponibles a personas con capacidades especiales i. Educación tanto a docentes como estudiantes sobre capacidades especiales j. Aplicación de normativas INEN de accesibilidad universal k. Aplicación de Criterios DALCO"	1. Perfeccionar la Aplicación de normativas INEN de accesibilidad universal y criterios DALCO.
	Accesibilidad física y espaciamiento	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Cuasi-Satisfactorio. La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha sido implementada de manera eficiente en el campo de la infraestructura, excediendo incluso los objetivos planteados inicialmente. Se sugiere dar continuidad y enfocar los esfuerzos institucionales en la implementación de áreas de espaciamiento y el diálogo y acciones sobre la accesibilidad universal, por ser además, un campo de estudio del diseño."	Disponer al año 2023 de áreas suficientes de espaciamiento y asegurar la accesibilidad universal a las instalaciones del campus.	Se habilitaron nuevas áreas de espaciamiento al aire libre y se ha mejorado la accesibilidad universal a las instalaciones del campus. Se actualizó la señalética. Renovación e instalación de señalética, alarmas, detectores de humo, detectores de movimiento, salidas de emergencia, rampas, luces de emergencia.	"a. Diseño e implementación de espacios de espaciamiento para docentes y estudiantes. b. Adecuación para la accesibilidad universal a las instalaciones. c. Renovación e instalación de señalética, alarmas, detectores de humo, detectores de movimiento, salidas de emergencia, puntos de encuentro, escaleras, rampas, luces de emergencia. d. El bar institucional cuenta con asesoría de una nutrióloga y con una auditoría externa para higiene y manipulación de alimentos. e. Mejoramiento y restauración de las baterías higiénicas."	No se presentan pendientes.
	Ancho de banda	>= 500 Kbps	"Evaluación: Cuasi-Satisfactorio. Se recomienda ampliar la velocidad del ancho de banda, que por lo demás funciona de forma eficiente."	Disponer al año 2024 de un ancho de banda de 500KB por segundo en todo el campus.	La IES dispone de un ancho de banda de 600KB por segundo en todo el campus, superando las exigencias de este indicador.	"a. Configuración de la red interna de conectividad y ciber-seguridades. b. Renovación y ampliación del contrato corporativo con proveedores de internet. c. La Metro cuenta con servicio de conectividad de 600Kbps"	No se presentan pendientes.

CRITERIO	INDICADOR	ESTANDAR	LÍNEA BASE <sup>2</sup>	META ALCANZADA 2022 <sup>3</sup>	META ALCANZADA 2023 <sup>3</sup>	ACTIVIDADES REALIZADAS 2023	ACTIVIDADES PENDIENTES 2023
PROFESORES	Selección de profesores	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	Evaluación: Satisfactorio. Los profesores ingresan a la institución mediante procesos de selección y oposición de méritos. Toda la comunidad conoce el procedimiento y los Términos Técnicos de Referencia para tales efectos.	Los profesores ingresan a la institución mediante procesos de selección y oposición de méritos. Toda la comunidad conoce el procedimiento y los Términos Técnicos de Referencia para tales efectos. - Reconoce plenamente los méritos académico y forma parte de la conducta institucional, la promoción académica y las oportunidades para la superación y perfeccionamiento profesional.	Los profesores ingresan a la institución mediante procesos de selección y oposición de méritos. Toda la comunidad conoce el procedimiento y los Términos Técnicos de Referencia para tales efectos. - Reconoce plenamente los méritos académico y forma parte de la conducta institucional, la promoción académica y las oportunidades para la superación y perfeccionamiento profesional.	a. Actualización del sistema de selección de profesores	No se presentan pendientes.
	Formación de posgrado	Al menos el 50%	Evaluación: Cuasi-satisfactorio. Más del 50% de la planta docente ya posee estudios de posgrado finalizados en curso, muchos de ellos debido a los convenios interinstitucionales que la propia IES les proporciona. Se recomienda continuar así y abrir nuevas oportunidades para la formación de posgrado.	Hacia el año 2024, el 70% de la planta docente se ha perfeccionado y alcanzado grados académicos propios o estandarizados declarados en el Acuerdo de Bolonia.	El 95% de la planta docente se ha perfeccionado y alcanzado grados académicos propios o estandarizados declarados en el Acuerdo de Bolonia.	"a. Monitoreo de la promoción de la formación de posgrado. b. Facilitamiento de la formación de posgrado a través de convenios interinstitucionales."	No se presentan pendientes.
	Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	Al menos el 50%	"Evaluación: Satisfactorio. Históricamente, por regla general y por lo establecido en la normativa de selección docente, la experiencia profesional es uno de los rasgos que caracterizan la planta docente de la institución. Se recomienda mantener sistemas de monitoreo que aseguren que la experiencia profesional se mantenga actualizada."	- La Metro alcanza el 70 % de profesores de MT y TC que certifican su experiencia profesional, relacionada con su carga horaria y responsabilidades académicas.	- La Metro alcanza el 100 % de profesores de MT y TC que certifican su experiencia profesional, relacionada con su carga horaria y responsabilidades académicas.	a. Seguimiento y actualización de la experiencia profesional vigente de la planta docente.	No se presentan pendientes.
	Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	100%	"Evaluación: Satisfactorio. Históricamente, por regla general y por lo establecido en la normativa de selección docente, el ejercicio profesional es uno de los rasgos que caracterizan la planta docente de la institución. Se recomienda mantener sistemas de monitoreo que aseguren que la experiencia profesional se mantenga actualizada."	El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han certificado el ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto.	El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han certificado el ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto.	a. Seguimiento y actualización de la experiencia profesional vigente de la planta docente.	No se presentan pendientes.
	Titularidad de profesores TC y MT	Al menos el 30%	"Evaluación: Satisfactorio. La institución ha realizado esfuerzos en la estabilización de su planta docente TC y MT. Se recomienda ampliar estos beneficios hacia nuevos profesores TP."	- A finales de 2023, el 50% de los profesores alcanzan la titularidad [TC y MT]	- En 2024 el 80% de los profesores alcanzan la titularidad [TC y MT]	a. Actualización de la titularidad [TC y MT] hasta el 80% de la planta docente.	No se presentan pendientes.
	Carga horaria semanal de los profesores TC	hasta 18 h/semana	"Evaluación: hasta 18 h/semana La institución aplica la carga horaria semanal permitida por la ley y no admite horas extra."	- En promedio los profesores ejecutan en promedio 18 horas de clases semanales y esto es coherente con el Modelo Educativo y pedagógico y en correspondencia con el ordenamiento curricular.	- En promedio los profesores ejecutan en promedio 18 horas de clases semanales y esto es coherente con el Modelo Educativo y pedagógico y en correspondencia con el ordenamiento curricular.	a. Monitoreo de la carga horaria de los profesores, asegurando que se cumplan en promedio 18 horas de clases semanales.	No se presentan pendientes.
	Evaluación de los profesores	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	"Evaluación: Cuasi-Satisfactorio. Se recomienda actualizar y volver más eficiente el sistema de evaluación docente."	- La Metro aplica un proceso de evaluación integral de los profesores, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. - La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.	- Se ha actualizado el sistema de evaluación docente, alineando las herramientas de monitoreo a la normativa vigente de garantía de derechos.	a. [semestral] Evaluación integral de los profesores, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. b. [semestral] Retroalimentación personalizada y por carreras respecto al desempeño docente.	No se presentan pendientes.
	Formación académica en curso y capacitación	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	Evaluación: Satisfactorio. Mediante sus propias herramientas de formación continua, la idea asegurar la formación académica en curso y capacitación permanente de los docentes y el personal administrativo.	- La Metro facilita procesos de formación académica en los ámbitos del diseño y aplica sistemáticamente procesos y convenios para el perfeccionamiento docente.	- La Metro facilita procesos de formación académica en los ámbitos del diseño y aplica sistemáticamente procesos y convenios para el perfeccionamiento docente. - Ejecución del Plan de Docencia, Vinculación e I+D.	"a. Puesta en marcha de convenios interinstitucionales de formación académica de los docentes. b. Implementación de jornadas semestrales de actualización y perfeccionamiento docente c. Monitoreo de la ejecución del Plan de Docencia, Vinculación e I+D, en la parte de contempla la capacitación continua para docentes.	No se presentan pendientes.
	Remuneración promedio mensual TC	al menos 1100	"Evaluación: 1050 Se recomienda una revisión a la remuneración promedio mensual TC."	Los profesores de TC alcanzan un promedio mensual de 1.200 usd., hacia diciembre de 2023.	Los profesores de TC mantienen un promedio mensual de 1.200 usd., hacia diciembre de 2023.	Monitoreo de las remuneraciones de docentes a tiempo completo, alcanzando un promedio mensual de 1.200 usd., hacia diciembre de 2023.	No se presentan pendientes.
	Remuneración promedio por hora TP	al menos 13,00	"Evaluación: 12 Se recomienda una revisión a la remuneración promedio por hora TP."	- Los profesores de TP alcanza promedio 13 usd., la hora de clase, hacia diciembre de 2024.	- Los profesores de TP alcanza promedio 13 usd., la hora de clase.	Revisión y actualización de las remuneraciones de docentes de tiempo parcial, alcanzando un promedio de 13 usd., por hora de clase.	No se presentan pendientes.

CRITERIO	INDICADOR	ESTANDAR	LÍNEA BASE 2	META ALCANZADA 2022 3	META ALCANZADA 2023 3	ACTIVIDADES REALIZADAS 2023	ACTIVIDADES PENDIENTES 2023
INVESTIGACIÓN-DESARROLLO E INNOVACIÓN	Investigación y desarrollo	"Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente"	"Evaluación: Cuasi-Satisfactorio. La investigación y el desarrollo están en el centro del ejercicio del diseño como disciplina que busca la innovación tecnológica. Por tanto la investigación y el desarrollo se encuentran presentes en todos los ejes curriculares y extracurriculares. Se recomienda cátedras especializadas en los distintos campos de enseñanza del diseño y relacionar este campo con el sistema de gestión del conocimiento que tendrá como eje la biblioteca institucional."	"* Cuenta con un sistema integrado de Investigación para el desarrollo, que se expresa en la Política que para tales efectos norma estos procesos. - Cuenta con programas de investigación y desarrollo integrados a los procesos académicos curriculares y extra-curriculares."	"a. Se fortalecen los programas de investigación y desarrollo en el marco de los procesos académicos curriculares a través de presupuestos y seguimiento asignado a Talleres Comunitarios. b. Se fortalecen los proyectos de investigación y desarrollo en el marco del Proceso de Integración Curricular, a través de monitoreo y asesoramiento profesional a los equipos de investigación. c. Se promueve la editorialización y publicación de los informes de proyectos de investigación y desarrollo, desde el Depto. Editorial. d. Se desarrolla el Plan Anual de I+D, con líneas, programas y proyectos."	"a. Semestralmente, se promueven los proyectos de investigación y desarrollo a través de presupuestos y seguimiento asignado a Talleres Comunitarios. b. Semestralmente, se promueven los proyectos de investigación y desarrollo a través de monitoreo y asesoramiento profesional a los equipos de investigación del Proceso de Integración Curricular. c. Editorialización y publicación de los informes de proyectos de investigación y desarrollo, desde el Depto. Editorial. d. Se desarrolla el Plan Anual de I+D, con líneas, programas y proyectos."	No se presentan pendientes.
	Publicaciones y eventos científicos y técnicos	Al menos 0.5	"Evaluación: 3 Las carreras metro, siempre se han interesado en la participación en publicaciones colectivas y eventos científicos técnicos y tecnológicos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Se recomienda definir las prioridades y estrategias de participación institucional para 2022, 2023 y 2024."	- Está en vigencia el Plan Anual de Investigación y publicaciones a través de la Editorial Metro. - Existe un repositorio para las publicaciones científicas y técnicas de los profesores que se componen de libros científicos o técnicos, artículos publicados en revistas científicas o técnicas, ponencias presentadas en eventos científicos o técnicos, capítulos de libros científicos o técnicos y folletos técnicos, y pueden estar impresas o en formato digital.	El indicador llega a 20,8. - Está en vigencia el Plan Anual de Investigación y publicaciones a través de la Editorial Metro. - Existe un repositorio para las publicaciones científicas y técnicas de los profesores que se componen de libros científicos o técnicos, artículos publicados en revistas científicas o técnicas, ponencias presentadas en eventos científicos o técnicos, capítulos de libros científicos o técnicos y folletos técnicos, y pueden estar impresas o en formato digital.	"a. Implementación de Plan Anual de Investigación y publicaciones a través de la Editorial Metro. b. Implementación del plan de acompañamiento a autores e investigadores."	No se presentan pendientes.
	Innovación y capacidad de absorción	"Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente"	"Evaluación: Satisfactorio. El diseño tiene en su centro y como razón de ser en cuanto campo del conocimiento: la innovación. Este rubro es connatural al quehacer institucional y se manifiesta de manera orgánica en las políticas, programas, proyectos y la formación misma.  Se recomienda continuar aplicando la innovación continua como principio esencial de la calidad educativa, a través del monitoreo constante de todos lo procesos de gestión institucional, que permita la implementación permanente de mejoras de gestión, tecnológicas, de calidad, sustentabilidad, usabilidad y accesibilidad."	- La Metro se caracteriza y se la reconoce porque innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas de la educación superior y en sus áreas de producción o de prestación de servicios. - Es un agente que impulsa la innovación en las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación y en su entorno. b. Implementación del plan de acompañamiento a autores e investigadores. c. Promoción de la obra publicada.	"a. Presentación a la comunidad educativa interna y externa, al menos un proyectos de innovación por carrera por semestre. b. Reforma y actualización de microcurrículo para garantizar que las premisas metodológicas de la innovación se manifiesten en los planes de estudio."	"1. Desarrollar y editorializar la Normativa interna para la innovación. 2. Diseñar, implementar y desarrollar Repositorio Proyectos de Vinculación. 3. Promover el programa de Divulgación administrado por la biblioteca institucional. 4. Promover contenido académico y cultural en Programas y parrilla Radio Metro, digital. 5. Actualizar semestralmente el CORPUS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN POR CARRERA"	"Dar continuidad a las políticas institucionales."

CRITERIO	INDICADOR	ESTANDAR	LÍNEA BASE <sup>2</sup>	META ALCANZADA 2022 <sup>3</sup>	META ALCANZADA 2023 <sup>3</sup>	ACTIVIDADES REALIZADAS 2023	ACTIVIDADES PENDIENTES 2023
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	*Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente*	Evaluación: Satisfactorio. La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha sido implementada de manera eficiente en el campo de la planificación y ejecución de la vinculación. Se recomienda dar continuidad y aumentar la eficiencia de los programas, planes y proyectos de vinculación con la sociedad, asegurando su impacto acorde con la realidad nacional y local y su coherencia con los fines educativos institucionales.	Al término del año 2023, el instituto contará con un Plan Estratégico de Vinculación con la sociedad. Todos los proyectos de Vinculación están registrados en el sistema de control de La Metro.- El Plan es una readección de los planes de períodos anteriores y representa la consolidación de la política permanente de vinculación.	Al término del año 2023, el instituto contará con un Plan Estratégico de Vinculación con la sociedad. Todos los proyectos de Vinculación están registrados en el sistema de control de La Metro.- El Plan es una readección de los planes de períodos anteriores y representa la consolidación de la política permanente de vinculación.	*a. Desarrollo del Plan Estratégico de Vinculación con la sociedad. b. Registro de los proyectos de vinculación en el sistema de control Metro.	*Dar continuidad a las políticas institucionales.*
	Presencia de la institución en la comunidad	*Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente*	Evaluación: Satisfactorio. La planificación estratégica institucional, a partir del 2016 ha sido implementada de manera eficiente en el campo de la vinculación con la comunidad. La Metro ha estado presente de manera activa en la comunidad nacional y local. Se recomienda ampliar la presencia de la institución en la comunidad, cuidando la pertinencia de los programas, planes y proyectos de vinculación con la sociedad, asegurando la priorización de los recursos en función del impacto que estos tengan la sociedad.	La Metro consolida su política para: -Brindar acceso a la comunidad a espacios institucionales. - Genera y participa en espacios de intercambio, promoción y difusión en el ámbito del diseño, las artes, las actividades festivas tradicionales de La Floresta, etc. y - Contribuye al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios.	La Metro consolida su política para: -Brindar acceso a la comunidad a espacios institucionales. - Genera y participa en espacios de intercambio, promoción y difusión en el ámbito del diseño, las artes, las actividades festivas tradicionales de La Floresta, etc. y - Contribuye al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios.	a. Evaluación y aseguramiento del acceso de la comunidad a espacios institucionales. b. Participación en espacios de intercambio, promoción y difusión en el ámbito del diseño, las artes, en al menos una actividad por año en La Floresta, el DMQ, Ferias Internacionales de Diseño, Festivales o eventos culturales nacionales. c. Implementar un plan de socialización a la comunidad de bachilleres y egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios. d. Plan de comunicación y bolsa de trabajo para egresados y graduados.	*Dar continuidad a las políticas institucionales.*





## 2. CONCLUSIONES

La Metro desde la acreditación (2016) ha mantenido, desarrollado y profundizado el enfoque de sistemas y procesos y no reportamos mayores dificultades o que sean significativas como para ser informadas. El Plan se ejecuta de acuerdo a lo establecido.

Los logros alcanzados se resumen en:

- a. Cultura de mejoramiento continuo de la institución.
- b. Desarrollo de inteligencia colectiva para abordar procesos socialmente complicados como es el perfil actual de la matrícula.
- c. Ampliación física y tecnológica institucional.
- d. Mejoramiento para la eficacia de los aprendizajes en diseño.

El acompañamiento del CACES se destaca en:

- Preocupación continua por instalar indicadores para el mejoramiento continuo en la IES, en el nivel de institutos.
- Desarrollo de capacitación y acompañamiento para la comprensión del Modelo 2024 con fines de acreditación.
- Comunicación continua, lo que es un logro que supera a otras instituciones del Estado.

Mgs. Hugo Carrera Ríos  
**Rector**

Dr. Pedro Avendaño Garcés  
**Vicerrector**  
Responsable del Plan

---

<sup>1</sup> La línea base es valor del indicador al iniciar la ejecución del plan (puede ser resultado de la última evaluación o autoevaluación del ser el caso).

<sup>2</sup> Valor del indicador alcanzado al término del primer año de ejecución del plan.

<sup>3</sup> Valor alcanzado en el indicador hasta el 2023.





Iberia E14-60 y Ladrón de Guevara  
fono: 2566 331/2224-670  
email: [lametro@lametro.edu.ec](mailto:lametro@lametro.edu.ec)  
[www.lametro.edu.ec](http://www.lametro.edu.ec)